

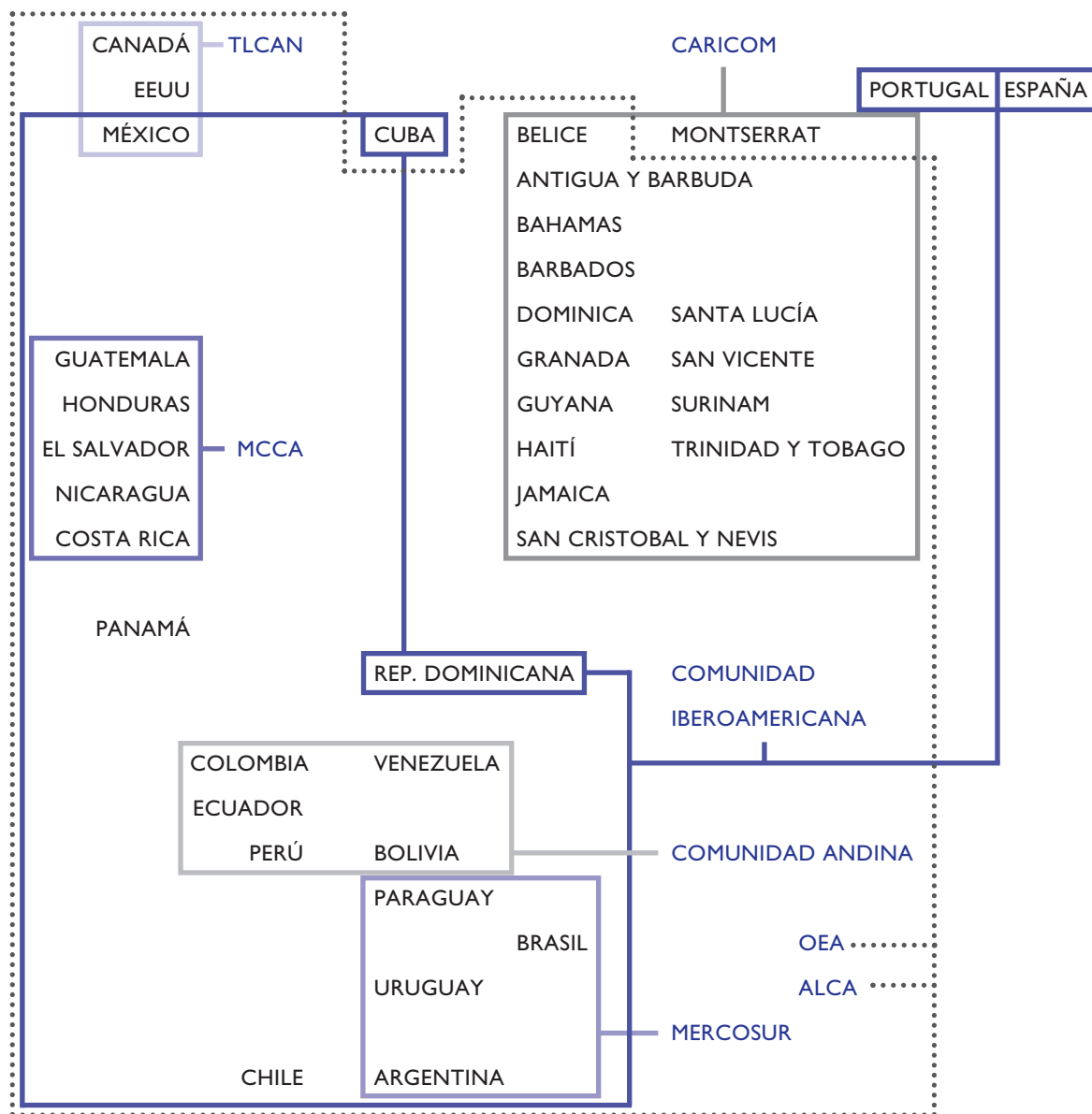
## Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

### Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe.

# Cooperación e integración regional en América Latina y el Caribe

## MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ALADI: México, Cuba, Chile, países de la Comunidad Andina y países del MERCOSUR.

GRUPO DE RÍO: México, Panamá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, países de la Comunidad Andina, países del MERCOSUR y un representante de CARICOM.

### ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La esperada recuperación de la economía internacional durante el año 2002 no llegó a concretarse y la consecuencia fue una caída en el PIB de los países latinoamericanos. Esta situación también tuvo su reflejo en el comercio exterior global de la región, que prácticamente se estancó, aunque hubo dos países -Brasil y Perú- que mostraron repuntes significativos debido a circunstancias particulares en cada caso.

El comercio intrarregional volvió a contraerse por segundo año consecutivo y las cifras preliminares indican que las exportaciones entre los países miembros de la ALADI experimentaron una caída del 15%. De esta manera, los intercambios entre estos países habrían retrocedido a los niveles de 1995. El motivo principal de esta contracción hay que buscarlo en la caída de la actividad económica, pues los países de la ALADI que atraviesan por una recesión son los que han reducido de una manera más significativa las importaciones con sus vecinos. Este sería el caso de Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela, mientras que el descenso de las compras brasileñas en la región obedece a ajustes en su demanda interna. Además, en todos los países hubo una tendencia a la baja de sus monedas respecto al dólar, con consecuencias directas en un freno a las importaciones.

Finalmente, observando el cuadro siguiente sobre el comercio entre los diferentes esquemas subregionales, se aprecia que la contracción de los intercambios en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) constituye por segundo año consecutivo la principal causa del descenso total. En cambio, la novedad en el año 2002 ha sido la extensión generalizada de las caídas en que intervienen otros esquemas comerciales, particularmente la Comunidad Andina, y también Chile. Las únicas situaciones donde se experimentaron expansiones son aquellas que vinculan a México con los países andinos y el MERCOSUR.

### ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN Y PAÍSES MIEMBROS DE ALADI

	2001		2002		Variación 2002/2001 %
	Millones de \$	%	Millones de \$	%	
Intra-CAN	5.714	13,8	5.371	15,3	-6,00
Intra-MERCOSUR	15.170	36,7	9.641	27,5	-36,45
CAN-MERCOSUR	5.645	13,7	5.377	15,3	-4,75
CAN-Chile	2.064	5,0	1.949	5,6	-5,57
MERCOSUR-Chile	5.837	14,1	5.251	15,0	-10,04
CAN-México	2.338	5,7	2.475	7,0	5,86
MERCOSUR-México	3.378	8,2	3.914	11,1	15,87
Chile-México	1.206	2,9	1.133	3,2	-6,05
<b>Total ALADI<sup>1</sup></b>	<b>41.352</b>	<b>100</b>	<b>35.111</b>	<b>100</b>	<b>-15,09</b>

<sup>1</sup>No incluye Cuba Fuente: ALADI Elaboración: Fundació CIDOB

### ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Las negociaciones comerciales siguieron su curso durante la tercera etapa, inaugurada en 2002, y que corresponde presidir a Ecuador. Los ministros de Comercio de los 34 países que participan en el proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) celebraron la VII Reunión Ministerial en Quito el 1 de noviembre de 2002. En ella se constató que pese al deterioro de la coyuntura económica internacional las negociaciones avanzan, y se pudo concluir un segundo borrador de los capítulos consolidados por los nueve grupos de negociación. Uno de los temas destacados en el encuentro hace referencia a la importancia de la agricultura para las economías de la región y se consideró que el tratamiento integral del capítulo agrícola, sin discriminaciones ni adecuaciones parciales, puede resultar muy favorable para el desarrollo de los países, mediante la reducción de la pobreza y el fomento de la estabilidad social. En este mismo sentido, se hizo hincapié en el compromiso de eliminar todas aquellas prácticas que distorsionan el comercio de los productos agrícolas, especialmente los subsidios a las exportaciones, y a cambio facilitar el acceso a los mercados. Otro de los puntos relevantes de la reunión de Quito fue la aprobación del Programa de Cooperación Hemisférica, que será una prioridad de los gobiernos y servirá para apoyar el desarrollo del ALCA. El objetivo del programa es fortalecer las capacidades de aquellos países que en su voluntad de enfrentar los desafíos de la integración precisan asistencia para participar en las negociaciones y poner en práctica los compromisos comerciales. Entre ellos estarían los miembros del CARICOM, que se reafirman en mantener una posición conjunta para avanzar en un proceso que tenga en cuenta las limitaciones de las economías pequeñas a la hora de adoptar compromisos de liberalización comercial. Finalmente, los mandatarios manifestaron la voluntad de cumplir con los plazos de entrada en vigor del ALCA. Para ello dispusieron que los grupos de negociación propongan programas de trabajo de acuerdo con los calendarios y los plazos establecidos por el Comité de Negociaciones Comerciales entre el 15 de diciembre de 2002 y el 15 de febrero de 2003, con la intención de ir concretando las ofertas a discutir. De ese modo, el camino negociador hacia la liberalización comercial en el hemisferio americano está próximo a entrar en la recta final, que se llevará a cabo en las dos cruciales reuniones de ministros de Comercio previstas en el cuarto trimestre de 2003 en Miami (EEUU) y en el año 2004 en Brasil.

A medida que se aproximan los plazos definitivos acordados para que el ALCA sea una realidad en el año 2005, se hace más apremiante la necesidad de resolver las múltiples incógnitas pendientes en el proceso de establecimiento del mismo. Es por ello que fue acogida muy favorablemente la aprobación legislativa en Estados Unidos de la Autoridad de Promoción Comercial, conocida por sus siglas en inglés TPA (*Trade Promotion Authority*), que faculta al presidente norteamericano a negociar el ALCA y reserva a la Cámara de Representantes y al Senado la decisión de aprobar o rechazar

en bloque el acuerdo. El ejecutivo norteamericano llevaba tiempo trabajando para obtener esta autorización y la ausencia de la misma estaba interfiriendo la marcha de las negociaciones, pues era interpretada por los otros países como una falta de garantía real para el buen fin del proceso. En el mismo sentido, dado que Brasil es la segunda mayor economía del continente y por tanto su concurso se considera imprescindible para que el acuerdo pueda llegar a producirse, también preocupa su posición respecto al ALCA, y hasta el momento se ha mantenido en una actitud muy cautelosa. Por eso se ha visto con preocupación la creciente corriente interna de rechazo al ALCA que se observa en la sociedad brasileña. En la primera semana de septiembre se produjo un referéndum informal convocado por organizaciones sociales brasileñas que mostró el rechazo prácticamente absoluto de los casi diez millones de participantes. Aunque este resultado no sea vinculante, indica un estado de ánimo que el gobierno del nuevo presidente de Brasil, Luis Ignacio "Lula" da Silva, deberá tener en cuenta.

### COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

Las relaciones entre los países miembros de la CARICOM se van afianzando lentamente, según un informe publicado por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). Las importaciones intrarregionales prácticamente suponen un 10% del total y las exportaciones superan el 20%, con tres países que destacan notablemente por su grado de integración: Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago. Otro aspecto significativo es el progresivo avance de la estrategia de diversificación, que permitirá reducir la vulnerabilidad que produce la extremada dependencia hacia Estados Unidos. Así, se aprecia un ligero retroceso del peso de este país en el total del comercio, mientras que aumentan los intercambios con el conjunto de los países latinoamericanos.

En el ámbito institucional, entre los días 3 y 5 de febrero de 2002 se celebró en Belice una reunión extraordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, donde se llegó a algunos acuerdos de consideración para la puesta en marcha del espacio denominado Economía y Mercado Único de la CARICOM (CSME). Dos de ellos, que hacen referencia al derecho de establecimiento y a los movimientos de capital, entraron en vigor en el mismo año 2002 y se acordó fijar el objetivo del año 2005 para superar todas aquellas restricciones que aún perduren para entonces. Más adelante, del 3 al 5 de julio de 2002, se realizó en Georgetown (Guyana) la XXIII Conferencia anual de Jefes de Gobierno de la CARICOM, en la que se incorporó a Haití como decimoquinto estado miembro y a las Islas Caimán como cuarto territorio asociado. En la reunión se pasó revista a la evolución del proceso de integración y, aunque se constató que continúa a buen ritmo, no se pudo ocultar la tremenda preocupación que produce en la región la actual coyuntura internacional de recesión, particularmente en Estados Unidos, que está teniendo importantes repercusiones para las dos principales fuentes de ingresos de los países caribeños: el comercio y el turismo. Respecto a la

mejora de los instrumentos institucionales, se acordaron medidas para la puesta en funcionamiento del Tribunal de Justicia del Caribe (*Caribbean Court of Justice*) durante el segundo semestre de 2003, con atención particular a los mecanismos y condiciones que garanticen su independencia y su financiación.

En las relaciones externas se constata que las negociaciones del ALCA están en un momento decisivo de la discusión de los detalles del futuro acuerdo. Para ello los miembros del CARICOM se reafirman en mantener una posición conjunta para avanzar en un proceso que tenga en cuenta las limitaciones de las economías pequeñas a la hora de adoptar compromisos de liberalización comercial. También en el ámbito hemisférico, continúan las negociaciones para incrementar las relaciones comerciales con Canadá y se han iniciado conversaciones con Costa Rica para discutir un Acuerdo de Libre Comercio basado en el principio de acuerdo que existe entre ese país y Trinidad y Tobago. Finalmente, en virtud de los nuevos acuerdos entre la UE y los países África-Caribe-Pacífico, países miembros del Convenio de Lomé (ACP) firmados en Cotonou y que sustituyen al anterior Convenio de Lomé, está previsto iniciar una negociación con la CARICOM y la República Dominicana que debería conducir al libre comercio recíproco y pleno en un plazo no superior a 12 años. En este proceso hay algunos aspectos de gran relevancia para el futuro de las economías caribeñas, como es el tratamiento final que reciban los protocolos especiales sobre productos básicos, particularmente el azúcar y la carne de bovino, así como los costes del ajuste que se deriven de la apertura total de sus mercados a los productos europeos.

### COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El comercio entre los cinco países de la Comunidad Andina cayó un 6% en el año 2002 y quedó en una cifra próxima a los 5.300 millones de dólares. En consecuencia, la cuota del comercio intrarregional respecto al comercio global ha bajado al 10,3%, una porción que continúa siendo extremadamente pequeña. Además, en la composición de esa cuota hay países que contribuyen muy poco –Venezuela (5%) y Perú (7%)– mientras que otros tienen una participación mayor (Bolivia, con el 31%; Colombia, el 20%; y Ecuador, el 18%). Finalmente, analizando el comercio regional en 2002 de forma individualizada, se observa que caen las ventas de Venezuela, Perú y Colombia, mientras que crecen levemente las ventas a la región de Bolivia y Ecuador.

Respecto a los acontecimientos más señalados en el ámbito institucional, el 30 de enero de 2002 hubo una reunión extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, celebrada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), donde se acordó consolidar y perfeccionar la Zona de Libre Comercio en un plazo que no excediera el 1 de junio de 2002. De este modo, se confía en reafirmar los mecanismos que permitirán llevar a cabo el compromiso para establecer el Mercado Común. Más adelante, el 26 de julio de 2002, se celebró en Guayaquil (Ecuador) la cumbre anual ordinaria del Consejo Presidencial Andino. Entre los diferentes temas tratados conviene resaltar la adop-

ción de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, un instrumento que aunque de momento no tiene carácter vinculante contiene principios y normas que van a ser referencia en el espacio subregional. Otro acuerdo relevante de la reunión fue la ratificación del llamado Compromiso de Lima, que hace referencia a temas de paz y seguridad, así como a la limitación y el control de los gastos destinados a la defensa exterior. Este acuerdo está considerado un paso importante para la construcción de una Política Común de Seguridad Andina, que a su vez contribuirá a la profundización de la cooperación política subregional. Finalmente, el 14 de octubre de 2002, hubo una reunión extraordinaria en la sede de la Secretaría General de la CAN, en la que participaron los ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Hacienda, Comercio Exterior y Agricultura. El principal acuerdo del acto fue un nuevo Arancel Externo Común (AEC) que incluye un 62% de coincidencias entre los países miembros y un 38% de aproximaciones que deberán ser resueltas antes de finales de año.

Entre las relaciones exteriores de la Comunidad Andina uno de los proyectos más relevantes tiene por objetivo tratar de llegar a un acuerdo de libre comercio con los países miembros del MERCOSUR. En la VII ronda de negociaciones, celebrada en Lima el 6 de diciembre de 2002, fue suscrito un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI, que establece los siguientes objetivos:

- I) la negociación de un Área de Libre Comercio deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003, mediante la convergencia de los Programas de Liberación Comercial;
- II) el establecimiento de un marco jurídico apropiado;
- III) la promoción de las inversiones recíprocas entre los países;
- IV) el desarrollo de la integración física que favorezca el comercio regional y con terceros países.

Respecto a las relaciones fuera del continente americano, aprovechando que el 17 y 18 de mayo de 2002 se llevó a cabo en Madrid la celebración de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, hubo un encuentro entre los mandatarios andinos y europeos. Entre los resultados de esa reunión destaca la buena acogida que tuvieron las nuevas iniciativas de negociación de un Acuerdo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, así como la decisión de fortalecer la cooperación en materia de comercio, inversiones y relaciones económicas.

#### COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Los días 15 y 16 de noviembre de 2002, los jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países que forman la Comunidad Iberoamericana se reunieron en Bávaro (República Dominicana) para celebrar la XII Cumbre. Como viene sucediendo en todas las reuniones, debido al carácter eminentemente político y a la ausencia de una institucionalidad jurídica de la denominada comunidad iberoamericana, existe una contro-

versia congénita sobre la vigencia y el alcance de la misma que provoca que se discuta sobre su naturaleza y su utilidad. Después de los primeros encuentros, ante la eventualidad de superar una especie de rutina vacua, en la V Cumbre celebrada en San Carlos de Bariloche (Argentina) en 1995, se recurrió a institucionalizar un Convenio de Cooperación Iberoamericana que acogiera a los programas de cooperación vigentes y a los que surgieran en el futuro. Más adelante, en la IX Cumbre celebrada en La Habana (Cuba) en 1999, se creó la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) como órgano encargado de coordinar esas actividades y también como institución visible del sistema en gestación.

En esta ocasión, en la reunión de Bávaro se acordó una propuesta para que el presidente Cardoso, que culminaba su mandato a finales de 2002, encabezara un grupo de trabajo que elabore un documento de reflexión donde se definan propuestas concretas para cubrir los objetivos de proporcionar una mayor coherencia interna y una mayor presencia internacional a la Comunidad Iberoamericana. Entre los aspectos concretos de la reflexión se considera buscar una mayor institucionalización, para lo que se piensa en la posibilidad de elevar el rango de la SECIB creando una Secretaría Permanente Iberoamericana. También se pretenden encontrar mecanismos y procedimientos que agilicen el actual sistema de cooperación iberoamericana. Finalmente, se quiere encontrar una fórmula que permita dar respuesta a las peticiones que diferentes países han realizado para vincularse de alguna manera a las Cumbres Iberoamericanas.

El tema central de debate de la reunión de este año, que coincidía con la celebración del "Año Internacional del Ecoturismo", giraba entorno a los impactos del turismo en la producción y en el medio ambiente. El resultado se plasmó en una declaración especial donde se fija el compromiso sobre el desarrollo de un plan de acción para promocionar un turismo sostenible, que proporcione una fuente de riqueza para aliviar las zonas deprimidas económicamente y a la vez contribuya a la protección del entorno natural y del patrimonio cultural. Entre el conjunto de las otras declaraciones especiales hay una variada referencia a temas políticos. Alguno es recurrente, como la negociación sobre la situación de las Malvinas, y otros aluden a acontecimientos del año, como las elecciones brasileñas o la evolución de las negociaciones entre Argentina y el FMI. También este año hubo menciones sobre la seguridad, destacando la declaración sobre la limitación de armamentos convencionales en el área andina o la celebración del acuerdo sobre la Zona de Paz y Cooperación de América del Sur (Declaración de Guayaquil).

Finalmente están las declaraciones de índole económica, donde destacan dos que se centran en la preocupación que tienen los países latinoamericanos por la dificultad que encuentran en los mercados internacionales para comercializar sus productos. Una fue promovida por los países iberoamericanos productores y exportadores de café en demanda de soluciones a la continuada crisis del sector, para lo que apuestan por la recuperación de la cooperación internacional a través de la Organización Internacional del Café. La

otra declaración constituye una solicitud a los gobiernos de Portugal y España para que trasladen a las instancias competentes de la Unión Europea la preocupación y oposición de los países latinoamericanos hacia las subvenciones agrícolas y ganaderas vigentes en los países europeos, que consideran lesivas para sus economías.

### GRUPO DE RÍO

Los días 11 y 12 de abril de 2001 se llevó a cabo en San José de Costa Rica la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, justo dos años después de la plena integración de los países centroamericanos en el citado organismo. En esta ocasión el tema principal sobre el que ha girado el eje del debate se ha centrado en la lucha contra la pobreza mediante el fortalecimiento de la familia, entendiendo ésta última como una institución básica que puede permitir un mejor aprovechamiento de las capacidades que proporciona el crecimiento económico para salir de la pobreza. El resultado se plasmó en un compromiso para incrementar la inversión social, especialmente en los capítulos de la educación y la salud, que para poder lograrlo precisa una limitación de los gastos militares y evitar la carrera armamentista. Otro de los compromisos hace referencia a la incorporación de la dimensión del desarrollo en las negociaciones comerciales, con la idea de avanzar hacia un sistema multilateral de comercio más equitativo. Y el tercer compromiso es con el medio ambiente, para lo que se confía en los resultados de los trabajos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, además del deseo de una pronta entrada en vigor del Protocolo de Kyoto para que se generen los mecanismos internacionales que propicien el desarrollo sostenible.

En las mismas fechas en que se celebraba la Cumbre de San José estalló la crisis política en Venezuela con el golpe militar que derrocó al presidente Chávez, una acción que provocó una profunda confusión y puso a prueba los reflejos de este mecanismo de concertación política. El resultado de las deliberaciones entre los mandatarios del Grupo de Río se plasmó en una declaración condenatoria de la alteración del orden constitucional en Venezuela y en una solicitud al secretario general de la OEA para convocar una sesión extraordinaria del organismo, donde sería tratada la situación y se adoptaría una decisión conjunta en el marco que proporciona la recientemente aprobada Carta Democrática Interamericana.

El Grupo de Río asimismo actúa como eje coordinador en algunos ámbitos de las relaciones exteriores de los países latinoamericanos, entre los que destaca la relación birregional con los países de la Unión Europea. En ese contexto, este año acontecía el encuentro extraordinario de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, desarrollada en Madrid los días 17 y 18 de mayo de 2002. La cita representó un momento propicio para reafirmar los consensos básicos sobre los que se quiere asentar la asociación estratégica, permitió mostrar algunos de los aspectos en los que se está avanzando, y también se pusieron de manifiesto las dificultades que entraña el mismo proceso.

La declaración política resultante de la reunión, conocida como "Compromiso de Madrid", subraya el carácter estratégico de las relaciones birregionales y destaca la necesidad de reforzar el diálogo político en los foros internacionales como vía para conseguirlo, haciendo mención expresa de la Corte Penal Internacional, del Programa de Trabajo de Doha, del Protocolo de Kyoto y de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados. En la misma reunión se anunció la conclusión de las negociaciones para firmar un Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile, tal vez el resultado tangible más relevante, que de alguna manera fue expuesto como uno de los logros del proceso birregional. En contraste, y más allá de las repercusiones que pueda tener la crisis argentina, en el mismo acto no se pudo evitar que se perciba el difícil atolladero en que se encuentran las negociaciones del acuerdo con el MERCOSUR como algo mucho más complicado de resolver. Finalmente, se espera que avancen otras iniciativas de negociación entre la UE y los otros dos ámbitos subregionales latinoamericanos (Centroamérica y la Comunidad Andina), así como con los países caribeños en el espacio del Acuerdo de Asociación Económica que se puso en marcha después de la reunión de Cotonou con el Grupo ACP.

### MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

El descenso continuado en los precios internacionales del café y el estancamiento que registra la coyuntura económica internacional, particularmente en Estados Unidos, están afectando negativamente a la evolución del comercio exterior de los países centroamericanos y se estima que el crecimiento del mismo haya sido nulo o ligeramente negativo al cierre del año 2002. Mientras tanto, el comercio entre los países miembros del MCCA se estima que también creció más débilmente en 2002 que en el año anterior, por debajo del 4%. Este mercado supone ya una cuota de la cuarta parte del comercio global centroamericano y en él están depositadas las esperanzas de crecimiento cuando pintan malos tiempos de crisis internacional.

En el ámbito institucional, los mandatarios centroamericanos han tenido una notable actividad durante el año 2002, contabilizando un total de cuatro reuniones en la cumbre. La primera tuvo lugar el 27 de febrero, en Managua (Nicaragua), con el objetivo de propiciar un impulso a la integración económica regional. Durante el encuentro se aprobó una enmienda al artículo 35 de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), referente al sistema de solución de controversias comerciales, que establece un nuevo instrumento con el que se pretende dar mayor certeza al comercio entre los socios de la región. La segunda reunión se llevó a cabo en San Salvador (El Salvador), el 24 de marzo, y en ella se aprobó un plan de acción para la integración económica elaborado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Asimismo, dicho organismo informó de los avances en el desarrollo de la unión aduanera, que en estos momentos abarca prácticamente a las tres cuartas partes del universo arancelario. Un tercer en-

cuentro se produjo el 20 de junio, en Granada (Nicaragua), durante la XXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno. Entre los resultados de la misma sobresale la decisión de Costa Rica de integrarse activamente al proceso de construcción de la Unión Aduanera Centroamericana. Finalmente, el 13 de diciembre tuvo lugar la XXII Cumbre, en San José (Costa Rica), uno de cuyos objetivos centrales giró alrededor del binomio cultura y turismo sostenible. La intención de los mandatarios es establecer un plan de acción común para promocionar la región como un destino que permita competir en el mercado internacional del turismo.

En las relaciones externas de los países centroamericanos cabe mencionar en primer lugar la celebración de la V Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, en Mérida (México) los días 27 y 28 de junio, donde se pasó revista a la evolución del Plan Puebla-Panamá. En la reunión se destacaron los avances concretos registrados en los proyectos de infraestructura, interconexión eléctrica, integración vial y telecomunicaciones, que actúan como ejes básicos del ambicioso proceso de integración del istmo centroamericano. Otro hito importante en el año 2002 ha sido el avance, a través de diferentes reuniones técnicas exploratorias, para concretar un inicio de negociaciones con el objetivo de alcanzar un Tratado de Libre Comercio entre América Central y Estados Unidos. Finalmente, en el transcurso de la X Reunión de la Comisión Mixta China-Centroamérica, se acordó la incorporación de ese país al Sistema de Integración de América Central (SICA) en calidad de observador extrarregional.

#### MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Las estimaciones de las cifras preliminares del año 2002 sobre el comercio entre los países del MERCOSUR muestran un declive espectacular cercano al 40%, motivado muy claramente por la extremada contracción de las importaciones argentinas. A ello hay que añadir la reducción de los ingresos por servicios turísticos, una cifra que es particularmente significativa en el caso del vecino Uruguay. Por el contrario, las exportaciones del MERCOSUR al resto del mundo crecieron un 5%, en buena medida por la competitividad inducida por las devaluaciones de las monedas frente al dólar. Como consecuencia de estas dos tendencias opuestas ha bajado la cuota de las exportaciones intrarregionales, que actualmente representa un 11% cuando cinco años atrás era del 25%, confirmando la falta de dinamismo en los intercambios entre los países miembros del MERCOSUR, tal como se presentaba desde hacía algún tiempo.

En el ámbito institucional, los presidentes de los países del MERCOSUR, junto a los de Chile y Bolivia, mantuvieron una Reunión Extraordinaria en Buenos Aires, el 18 de febrero de 2002, en la que renovaron el apoyo al gobierno argentino en su esfuerzo para superar la crítica situación en que está inmerso dicho país. En el mismo encuentro se procedió a la firma del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, un instrumento que se incorporará al Tratado de Asunción y con el que se pretende

mejorar institucionalmente los mecanismos ad hoc que eran empleados hasta el momento. Más adelante, con motivo de la XXII Reunión del Consejo del Mercado Común tuvo lugar en Buenos Aires, el 5 de julio de 2002, una nueva cumbre presidencial en la que también participaron los presidentes de los países asociados, Bolivia y Chile, junto al presidente mexicano, Vicente Fox. Los mandatarios expresaron su preocupación por los difíciles momentos en que se encuentra la economía regional y manifestaron una vez más el carácter estratégico del MERCOSUR. Para ello reafirmaron los compromisos para hacer avanzar el esquema de integración, tanto en lo referente a los instrumentos como a la estructura institucional. Entre los primeros se acordó continuar con las tareas de revisión del Arancel Externo Común, mientras que en el nivel organizativo se dispuso iniciar la transformación de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR en una Secretaría Técnica, para lo que habrá que determinar funciones y competencias, así como asignar los recursos necesarios para que sea factible el cambio. Finalmente, la cumbre presidencial del segundo semestre del año, que se celebró el 6 de diciembre en Brasilia, recogió las mismas intenciones y reiteró la necesidad de incorporar las normas del MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos de los países miembros para que se puedan garantizar plenamente los niveles de integración vigentes.

En cuanto a las relaciones exteriores, se perfeccionaron los Acuerdos de Complementación Económica con Chile y Bolivia, los dos países asociados, con la intención de acelerar los calendarios para la desgravación arancelaria. Concretamente, Chile firmó con Brasil un acuerdo similar al alcanzado anteriormente con Argentina, y que cuenta con la conformidad de Paraguay y Uruguay, que intensifica la liberalización del comercio, especialmente en el sector automotor. Respecto a la Comunidad Andina, los países del MERCOSUR llevan tiempo tratando de conseguir un avance significativo hacia un acuerdo de libre comercio. En la VII Ronda de Negociaciones, celebrada en Lima el 6 de diciembre de 2002, fue suscrito un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI, que establece los siguientes objetivos:

- I) la negociación de un Área de Libre Comercio deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003, mediante la convergencia de los Programas de Liberación Comercial;
- II) el establecimiento de un marco jurídico apropiado;
- III) la promoción de las inversiones recíprocas entre los países, y;
- IV) el desarrollo de la integración física que favorezca el comercio regional y con terceros países.

Otro país con el que hay interés en promover las relaciones económicas es México y para ello firmaron un Acuerdo Marco, en julio de 2002, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio mediante la profundización de las preferencias comerciales existentes que habían sido negociadas anteriormente con cada uno de los países de forma bilateral. Junto a ese acuerdo se alcanzó otro referente al

Comercio de Productos del Sector Automotor, que permitirá un aumento importante de los intercambios de vehículos y piezas, así como una mayor integración productiva entre las industrias de los países firmantes. Para concluir en el ámbito hemisférico, los países del MERCOSUR están llevando adelante en forma conjunta las negociaciones previas del ALCA y las que mantienen con Estados Unidos, bajo el esquema de conversaciones que se conoce como "4+1", aunque en ambos casos la situación todavía se encuentra en una fase bastante preliminar.

Los países del MERCOSUR también han procurado cultivar conjuntamente las relaciones exteriores fuera de la región, donde la iniciativa más relevante es la negociación con la Unión Europea para establecer un acuerdo de libre comercio de mercancías y servicios. Esta actividad se desarrolla a través de un Comité de Negociaciones Birregionales, que a finales de 2002 había cumplido un total de ocho rondas y ya ha anunciado la presentación del primer borrador de acuerdo en el próximo encuentro. Por otro lado, coincidiendo con las fechas de la II Cumbre de mandatarios europeos, latinoamericanos y caribeños reunidos en Madrid, el 17 de mayo se realizó la II Cumbre MERCOSUR-UE, en la que se adoptó un Plan de Acción de Facilitación de Negocios. Finalmente, entre otras iniciativas en el año destaca la misión comercial conjunta que visitó la República Sudafricana.

### ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Los representantes de los 34 países miembros de la OEA celebraron en Bridgetown (Barbados), del 2 al 4 de junio de 2002, la XXXII Asamblea General Ordinaria. Entre los variados temas de la agenda a debate, que luego se traducen en mandatos y resoluciones que se llevan a cabo durante los siguientes ejercicios, en esta ocasión destacaron la pobreza, el narcotráfico y el terrorismo. Respecto a los aspectos institucionales, el tema más relevante fue la presentación del informe del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), mediante el cual se pretende incorporar el proceso de las Cumbres de las Américas al sistema interamericano.

En cuanto a la pobreza, se constató la existencia en los países americanos de la mayor desigualdad de ingresos del mundo y se urgió a la OEA a que se desempeñe más en la lucha contra la pobreza, en consonancia con el espíritu emanado de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002. Conscientes del estrecho margen de maniobra y la limitada capacidad de recursos del organismo, esos esfuerzos se concretarán en programas de capacitación que contribuyan a mejorar el desarrollo humano. En ese mismo sentido, el avance en las negociaciones del libre comercio y la integración económica regional, un proceso al que se le deberían incorporar algunos aspectos sociales, se considera la vía para alcanzar el crecimiento económico que podrá propiciar incrementos en el desarrollo.

A propuesta de la II Cumbre de las Américas de 1998, la OEA se ha dotado de un instrumento propio para el control

del tráfico de drogas, denominado Mecanismo de Evaluación Multilateral, que a lo largo del año 2002 ha desarrollado sus objetivos mediante la segunda ronda de evaluación. Las novedades más importantes de este instrumento radican en su carácter multilateral, en que se basa en el principio de la responsabilidad compartida y en la exclusión de sanciones de cualquier naturaleza, circunstancias que se espera contribuyan al buen desempeño y al resultado de sus trabajos.

El terrorismo se ha convertido en otro de los temas relevantes de la agenda de seguridad interamericana después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. El Mecanismo de Consulta de Ministros de Exteriores de la OEA, en su reunión celebrada el 21 de septiembre de 2001, entre otros acuerdos decidió encomendar al Consejo Permanente la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo. El tratado de la Convención fue presentado ante la Asamblea General de junio de 2002 e inmediatamente treinta de los países miembros lo firmaron, mientras que se espera que los restantes se incorporen en cuanto sus gobiernos resuelvan los trámites de rigor.

Otra de las actividades significativas de la OEA, que se desarrolla en beneficio de la paz en las relaciones interamericanas, consiste en el despliegue de actividades de mediación en situaciones conflictivas entre países miembros o en el interior de los mismos. En el primer caso la OEA ha participado en el proceso de conciliación que mantienen Belice y Guatemala para resolver sus diferencias territoriales. En el segundo ha estado presente mediando en las situaciones de crisis interna que viven Haití y Venezuela.

Haití está inmerso en una complicada situación de varios años de dificultades para gobernar, que se agravó por la crisis resultante tras la impugnación por la oposición de las elecciones legislativas y locales del año 2000 y por los incidentes violentos de finales de 2001, cuando fue atacado el Palacio Nacional y posteriormente fueron asaltadas las sedes de los partidos de oposición. Con el fin de atajar la crisis política reinante y con el objetivo de crear un clima de confianza propicio a celebrar elecciones en 2003 con plenas garantías, el Consejo Permanente de la OEA aprobó una resolución el 16 de enero de 2002 para promover una mediación que condujera a una negociación entre el gobierno y la oposición. La misión fue encargada al secretario general adjunto, Luigi Einaudi, que ha estado trabajando en ese cometido durante el año 2002 pero no ha podido obtener resultados por el momento debido a la distancia que aún separa a las partes.

La situación de confrontación política entre el gobierno y la oposición de Venezuela se tornó mucho más crítica cuando un golpe de estado intentó derrocar al presidente Chávez el 11 de abril de 2002, creándose un ambiente de confusión interna e internacional que en pocos días se logró revertir con la vuelta de Chávez al cargo, ahorrándose el país males que hubieran podido ser mayores. Sin embargo, aunque se logró conjurar la ruptura de la institucionalidad democrática, las relaciones políticas entre el gobierno y la oposición continuaron muy enconadas, creándose un ambiente de confrontación que amenazaba continuamente a la gobernabilidad.

El Consejo Permanente de la OEA se reunió el 13 de abril en sesión de urgencia, donde se condenó el golpe y se acordó enviar al secretario general en misión especial para investigar los hechos y emprender acciones mediadoras encaminadas a restablecer el orden democrático y constitucional. De este modo, se ponían en práctica por primera vez los mecanismos de salvaguardia que contempla la Carta Democrática Interamericana, recién aprobada el año anterior. La labor mediadora entre el gobierno y la oposición que se encargó al secretario general de la OEA, César Gaviria, ha continuado durante todo el año, en una acción que ha contado también con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter, sin que por el momento se hayan logrado resolver las diferencias entre las partes, aunque también es cierto que pese a la crítica situación no se han vuelto a reproducir acciones que promovieran la alteración del orden constitucional en Venezuela.

### **TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)**

La coyuntura económica desfavorable que ha estado padeciendo recientemente Estados Unidos, el principal socio del organismo, se manifestó en el encadenamiento de tres trimestres con crecimiento negativo en 2001 y tuvo consecuencias en el comercio entre los miembros del TLCAN. Algo parecido ha ocurrido ante la ligera recuperación que ha experimentado la economía norteamericana en 2002, pues ha estado asentada fundamentalmente en la expansión del consumo interno. Estas circunstancias han reavivado el debate sobre las condiciones asimétricas de las relaciones entre sus componentes y también sobre la subordinación de la economía mexicana hacia su vecino del norte. México se ha visto muy afectado por la ralentización económica norteamericana y podría tardar algo más en recuperar el ciclo de expansión extraordinario que vivió en la segunda mitad de los años noventa, cuando el crecimiento continuado de las exportaciones a EEUU provocaron un gran auge de actividad.

Por segundo año consecutivo, en 2002 el comercio entre los países miembros ha descendido aproximadamente un 5%, particularmente afectado por el desempeño de Estados Unidos. No obstante, las ventas entre los países del grupo representan un 57% del total, manteniendo una porción en la estructura comercial global que ha estado aumentando continuamente desde 1995. Mientras tanto, las exportaciones al resto del mundo cayeron un 7%, una cifra similar al descenso experimentado en el comercio con el ámbito hemisférico. Una buena parte de éste último está motivado por el descenso de un 32% de las exportaciones desde los países del TLCAN hacia los países del MERCOSUR, debido principalmente a la crisis argentina y a la lenta recuperación brasileña.

Dada la naturaleza del acuerdo del TLCAN, los países miembros continúan controlando individualmente los vínculos exteriores con los terceros países. De ese modo, de forma separada, han estado negociando acuerdos con otros países o esquemas de integración de América Latina y el Caribe. Este sería el caso de Chile, un país que ya tiene acuerdos de libre comercio con Canadá y con México, y que en 2002, tras dos años de negociaciones y casi una década de infructuosos intentos de acercamiento, ha alcanzado finalmente un principio de acuerdo con Estados Unidos para poner en marcha un Tratado de Libre Comercio (TLC) que entrará en vigor tras su ratificación parlamentaria. Por parte de México, que ya tiene acuerdos vigentes con los países centroamericanos y está negociando con la Comunidad Andina, en el año 2002 firmó un Acuerdo Marco con el MERCOSUR para el establecimiento de una zona de libre comercio, con el objetivo de profundizar las preferencias comerciales existentes que habían sido negociadas anteriormente con cada uno de los países de forma bilateral. Junto a ese acuerdo se alcanzó otro referente al Comercio de Productos del Sector Automotor, que permitirá un aumento importante de los intercambios de vehículos y piezas, así como una mayor integración productiva entre las industrias de los países firmantes.